



PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA

CONTENIDO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	3
2. DEFINICIÓN DE LA METODOLOGÍA.....	4
2.1. DEFINICIÓN DE LAS TEMÁTICAS A IMPARTIR EN LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA.....	8
2.2. PERFILES PROFESIONALES Y TÉCNICO EN RELACIÓN CON LAS TEMÁTICAS A IMPARTIR DEFINIDAS	10
2.2.1. ZONA DE PIEDEMONTE.....	10
2.2.2. ZONA DE SABANA.....	11
2.3. CANTIDAD DE VISITAS TÉCNICAS A DESARROLLAR POR TEMÁTICA Y ACTIVIDAD.....	12
2.3.1. ZONA DE PIEDEMONTE.....	12
2.3.2. ZONA DE SABANA.....	13
2.3.3. GENERALIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS VISITAS TÉCNICAS ..	15
2.4. CANTIDAD DE PROFESIONALES EMPLEAR PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA.....	15
2.4.1. ZONA DE PIEDEMONTE:.....	16
2.4.2. ZONA DE SABANA:.....	16
2.5. FUNCIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL VINCULADO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA.....	17
2.5.1. Profesionales de labores técnicas del cultivo	17
2.5.1.1. Zona de Piedemonte	17
2.5.1.2. Zona de Sabana	18
2.6. TRANSPORTE DE PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO.....	20
3. PLANES DE CARGA.....	21
3.1. ZONA DE PIEDEMONTE	21
3.2. ZONA DE SABANA	24
4. PRESUPUESTO.....	28

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Cantidad de beneficiarios por municipio con relación a zona de piedemonte	4
Tabla 2. Cantidad de beneficiarios por municipio con relacion a zona de sabana.....	5
Tabla 3. Referencia de proyectos con metodología para asistencia técnica ejecutados por la Gobernación de Casanare, enmarcados en el sector; Agricultura y Desarrollo Rural....	6
Tabla 4. Temáticas por desarrollar dentro de los procesos de asistencia técnica a los beneficiarios ubicados en zona de piedemonte.....	8
Tabla 5. Temáticas por desarrollar dentro de los procesos de asistencia técnica a los beneficiarios ubicados en zona de sabana.	9
Tabla 6. Relación de perfil profesional de acuerdo con la temática a impartir en el marco de la asistencia técnica en zona de piedemonte.....	10
Tabla 7. Relación de perfil profesional de acuerdo con la temática a impartir en el marco de la asistencia técnica en zona de sabana.....	11



PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA

Tabla 8. Cantidad de visitas técnicas a realizar de acuerdo con las temáticas a desarrollar en zonas de piedemonte.....	12
Tabla 9. Cantidad de visitas técnicas a realizar de acuerdo con las temáticas a desarrollar en zonas de sabana	13
Tabla 10. Cantidad de Profesionales por emplear para la ejecución de las actividades enmarcadas en la asistencia técnica en zona de pidemonte.....	16
Tabla 11. Cantidad de Profesionales por emplear para la ejecución de las actividades enmarcadas en la asistencia técnica en zona de sabana.	16
Tabla 12. Funciones de los profesionales Pecuarios	17
Tabla 13. Funciones de los profesionales de labores técnicas del cultivo	18
Tabla 14. Funciones de los profesionales Pecuarios.	19
Tabla 15. Items de transporte relacionados al transporte del equipo técnico y profesional	20
Tabla 16. Plan de cargas de acuerdo con las temáticas a impartir en el desarrollo d acompañamiento técnico para zonas de piedemonte	21
Tabla 17. Plan de cargas de acuerdo con las temáticas a impartir en el desarrollo del acompañamiento técnico para zonas de sabana	24
Tabla 18. Presupuesto de la actividad de acompañamiento técnico.	28



PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO SOSTENIBLES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA

2. DEFINICIÓN DE LA METODOLOGÍA

Dentro del proyecto denominado: FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO SOSTENIBLES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, se tiene una población a beneficiar de seiscientos veintiséis (626) medianos y pequeños productores ganaderos de los municipios de; La Salina, Sacama, Recetor, Chameza, Sabanalarga, Aguazul, Nunchía, Támara, Tauramena, Villanueva, Monterrey, Orocué, Trinidad, San Luis de Palenque, Pore, Paz de Ariporo, Hato Corozal, Maní y Yopal, para efectos de las intervenciones enmarcadas en el proyecto se definieron dos zonas, una de sabana dentro de la cual se concentran trescientos veinticuatro (324) beneficiarios y otra de piedemonte donde se ubican los restantes que para este caso son trescientos (302) beneficiarios.

Conforme lo anterior las actividades a desarrollar por zona se describen en términos generales, a continuación:

- **Tipo de población o beneficiarios:** para el caso del proyecto FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO SOSTENIBLES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, se tiene que los beneficiarios, son medianos y/o pequeños productores de ganaderos del departamento.
- **Ubicación de los beneficiarios:** De acuerdo a las intervenciones propuestas dentro del proyecto, de los seiscientos veintiséis (626) beneficiarios, trescientos dos (302) se ubican en zonas de piedemonte y trescientos veinticuatro (324) en zonas de sabana , distribuidos así

Tabla 1. Cantidad de beneficiarios por municipio con relación a zona de piedemonte

ÍTEM	MUNICIPIO	CUPOS DISPONIBLES	ZONA
1	LA SALINA	19	PIEDEMONT
2	SACAMA	18	
3	RECETOR	14	
4	CHAMEZA	24	
5	SABANALARGA	19	
6	AGUAZUL	40	
7	NUCHIA	30	
8	TAMARA	40	
9	TAURAMENA	40	
10	VILLANUEVA	38	
11	MONTERREY	20	
TOTAL		302	

Fuente: Elaboración propia



PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA

Tabla 2. Cantidad de beneficiarios por municipio con relacion a zona de sabana

ÍTEM	MUNICIPIO	CUPOS DISPONIBLES	ZONA
1	OROCUE	27	SABANA
2	TRINIDAD	35	
3	SAN LUIS DE PALENQUE	41	
4	PORE	29	
5	PAZ DE ARIPORO	55	
6	HATO COROZAL	40	
7	MANI	35	
8	YOPAL	62	
TOTAL		324	

Fuente: Elaboración propia

- **Actividades del proyecto:** Dentro del proyecto: FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO SOSTENIBLES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, se plantea el desarrollo de las siguientes actividades de acuerdo a la zona a intervenir:

ZONA DE PIEDEMONTE

Actividad 1.1.3. REALIZAR LA ENTREGA DE EJEMPLARES BOVINOS CON CRUZAMIENTOS ESTRATÉGICOS QUE PERMITAN EL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE EN PREDIOS DE PEQUEÑOS Y/O MEDIANOS GANADEROS DOBLE PROPÓSITO UBICADOS EN ZONAS DE PIEDEMONTE: En el marco de esta actividad, se realizara la entrega formal a cada uno de los beneficiarios de dos (2) hembras bovinas de doble propósito, seleccionadas por su rendimiento en producción de leche, rusticidad y adaptabilidad.

ZONA DE SABANA:

Actividad 1.1.4. BRINDAR ACCESO A MACHOS BOVINOS PUROS CON APTITUD CÁRNICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD GENÉTICA EN PREDIOS DE PEQUEÑOS Y/O MEDIANOS GANADEROS DOBLE PROPÓSITO UBICADOS EN ZONAS DE SABANAS INUNDABLES: en el desarrollo de esta actividad cada beneficiario recibirá un (1) macho bovino puro con aptitud cárnica, orientado al mejoramiento genético de los hatos mediante cruzamientos planificados, incrementando la ganancia de peso, la conversión alimenticia y la calidad del producto final.

Actividad 1.1.5. ESTABLECER PROCESOS DE MEJORAMIENTO DE PRADERAS Y ESTABLECIMIENTO DE BANCOS DE FORRAJES EN PREDIOS DE PEQUEÑOS Y/O MEDIANOS GANADEROS DOBLE PROPÓSITO UBICADOS EN ZONAS DE SABANAS INUNDABLES: dentro de la ejecución de esta actividad se establecerá a cada beneficiario: cero punto setenta y cinco hectáreas por beneficiario, distribuidas en 0,5 hectáreas de praderas mejoradas bajo proceso de resiembra y fertilización, y 0,25



PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA

hectáreas en banco de forrajes con pasto clon 51, especie caracterizada por su alta palatabilidad, rendimiento forrajero y resistencia a la sequía.

Ahora bien, dentro del proyecto se encuentran algunas actividades conjuntas, es decir que serán realizadas en las dos zonas del proyecto tales actividades son:

Actividad 1.1.1. DESARROLLAR EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO: se realizara un evento en cada uno de los municipio objeto de intervención, dentro del cual se les socializara a los beneficiarios el alcance del proyecto, las actividades a desarrollar, el cronograma y demás informacion inherente para la etapa de ejecución del proyecto.

Actividad 1.1.2. DESARROLLAR VISITAS DE VERIFICACIÓN A MEDIANOS Y/O PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS EN ZONAS DE PIEDEMONTES Y SABANA: esta actividad consiste en el desarrollo de visitas de verificación a cada uno de los predios de los beneficiarios, dentro de las que se corroborara la información técnica relacionada en el formulario de inscripción diligenciado y tambien a la contenida en la documentación anexada.

Actividad 1.1.6. PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA A PEQUEÑOS Y/O MEDIANOS GANADEROS DOBLE PROPÓSITO UBICADOS EN ZONAS DE PIEDEMONTES Y SABANAS INUNDABLES: dentro de esta actividad se realizaran visitas técnicas personalizadas a cada uno de los beneficiarios a fin de implementar la metodología “Aprender Haciendo” se debe mencionar que en cuanto a las zonas de intervención se determino que para sabana, la asistencia técnica estará profundizada, dentro del componente agrícola, mientras que para zona de piedemonte, estará enfocada al componente pecuario, esto de acuerdo a las actividades planteadas.

- **Alcance del proyecto:** Básicamente el proyecto tiene como alcance, el establecimiento de 340 hectáreas de cultivos de cacao bajo sistemas agroforestales con plátano y arboles maderables, es decir que el proyecto abarca la preparación del terreno, aplicación de enmiendas, siembra, fertilización y control de plagas y enfermedades y podas.

Una vez identificados estos factores dentro del proceso de formulación del proyecto, se procedió a definir la metodología idónea para el desarrollo de los procesos de asistencia técnica, tomando como base experiencias exitosas presentadas por la Gobernación de Casanare, dentro de la ejecución de proyectos, para lo cual se procedió a consultar los mas recientes encontrando que estos fueron:

Tabla 3. Referencia de proyectos con metodología para asistencia técnica ejecutados por la Gobernación de Casanare, enmarcados en el sector; Agricultura y Desarrollo Rural

PROYECTO	CODIGO BPIN	METODOLOGIA PLANTEADA PARA ASISTENCIA TÉCNICA
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	2021005850001	Aprender haciendo, consiste en el desarrollo de visitas técnicas

PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA

		personalizadas por profesionales y técnicos idóneos
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN GANADERA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	2021005850026	Aprender haciendo, consiste en el desarrollo de visitas técnicas personalizadas por profesionales y técnicos idóneos
IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS GALLINAS PONEDORAS PARA GENERACIÓN DE INGRESOS EN MUJERES CAMPESINAS DEL ÁREA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE TÁMARA HATO COROZAL Y RECETOR CASANARE.	2021005850030	Aprender haciendo, consiste en el desarrollo de visitas técnicas personalizadas por profesionales y técnicos idóneos
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO QUE ADELANTRAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL MANÍ TÁMARA TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	2023005850006	Aprender haciendo, consiste en el desarrollo de visitas técnicas personalizadas por profesionales y técnicos idóneos

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en el cuadro presentado anteriormente, se tiene que los procesos de asistencia técnica en cada uno de los proyectos relacionados, han tenido un común denominador, el cual ha sido la aplicación de la metodología aprender haciendo a través de la demostración de métodos, la cual consiste en el desarrollo de visitas técnicas personalizadas a cada uno de los beneficiarios, durante el desarrollo de cada una de las labores culturales de un cultivo agrícola o practica pecuaria, en la que un profesional idóneo, con amplio conocimiento y experiencia en el desarrollo de un labor cultural puntual instruirá de manera teórica y práctica al beneficiario sobre la realización de las labores culturales, posterior a esto un técnico realizara otra visita, en la que verificara el seguimiento a la realización de las actividades acorde a las indicaciones y recomendaciones dadas por el profesional, pero no solamente ha sido desarrollada en temas técnicos, sino también en ambientales y empresariales, siendo estas unas de las mayores debilidades que presentan los medianos y/o pequeños productores en el departamento.

Conforme lo anterior, se procedió a identificar las ventajas de la aplicación de la metodología aprender haciendo con procesos de demostración de métodos para el caso del proyecto: FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO SOSTENIBLES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, obteniendo lo siguiente:

- Los medianos y/o pequeños productores beneficiarios del proyecto aprenden en su propio entorno, empleando sus recursos y enfrentando sus condiciones reales.
- La demostración de métodos en el marco de la ejecución de las actividades propias del proyecto permite que la teoría se conecte directamente con la práctica.
- Al ver y realizar una actividad como; preparación de enmiendas, aplicación de fertilizantes, entre otras, les permite a los beneficiarios entender mejor y por ende recordar mas que solo una charla o taller.



PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA

- Se fortalecen las destrezas manuales y operativos en el manejo del cultivo para el caso de los beneficiarios en zonas de sabana y en el manejo del hato ganadero para los de piedemonte
- Se genera un empoderamiento del beneficiario, ya que se siente parte del cambio, convirtiéndose en el protagonista de su propio aprendizaje

2.1. DEFINICIÓN DE LAS TEMÁTICAS A IMPARTIR EN LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA

Para las actividades de asistencia técnica enmarcadas en el proyecto: FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO SOSTENIBLES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, se optó por adoptar la metodología; aprender haciendo, a través de los procesos de demostración de métodos, una vez definido esto, se procedió a establecer las temáticas acordes a las actividades de asistencia técnica y la zona a intervenir así:

ZONA DE PIEDEMONTE

Tabla 4. Temáticas por desarrollar dentro de los procesos de asistencia técnica a los beneficiarios ubicados en zona de piedemonte.

ACTIVIDAD. PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA A PEQUEÑOS Y/O MEDIANOS GANADEROS DOBLE PROPÓSITO UBICADOS EN ZONAS DE PIEDEMONTE Y SABANAS INUNDABLES	
1. ACONDICIONAMIENTO Y BIOSEGURIDAD DEL PREDIO PARA RECEPCIÓN DE HEMBRAS BOVINAS:	- Se realizará un proceso de transferencia de conocimiento relacionado con prácticas de desinfección, fumigación de instalaciones, a las prácticas básicas de bioseguridad y control sanitario previo al ingreso del ganado.
2. MANEJO REPRODUCTIVO DE HEMBRAS BOVINAS TIPO LECHE Y/O DOBLE PROPÓSITO:	- Realizar en el predio de cada beneficiario un proceso de transferencia de conocimiento sobre fisiología, detección de celo, identificación de signos clínico-normales y anormales en hembras bovinas y diseño participativo del calendario reproductivo (monta natural, intervalos entre partos, control de nacimientos). - Seguimiento y control a través de evaluación visual y clínica básica del estado reproductivo y corporal de las hembras, verificación de registros y observación de comportamiento reproductivos, ajustes en calendario o prácticas de manejo según resultados observados.
3. PRACTICAS DE ORDEÑO HIGIÉNICO:	- Realizar la demostración de métodos en el predio de cada beneficiario relacionado con capacitación práctica sobre ordeño higiénico y manejo sanitario de la ubre, demostración del uso y limpieza de recipientes, recomendaciones sobre almacenamiento, filtrado y transporte de la leche, demostración de control de mastitis mediante observación clínica y buenas prácticas de higiene.

Fuente: Elaboración propia

PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA

ZONA DE SABANA

Tabla 5. Temáticas por desarrollar dentro de los procesos de asistencia técnica a los beneficiarios ubicados en zona de sabana.

ACTIVIDAD. PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA A PEQUEÑOS Y/O MEDIANOS GANADEROS DOBLE PROPÓSITO UBICADOS EN ZONAS DE PIEDEMONTE Y SABANAS INUNDABLES	
1. LEVANTAMIENTO MAPA:	- Haciendo uso de GPS, levantando la respectiva cartera de campo del área a ser intervenida con el establecimiento de 1,75 hectáreas de mejoramiento de praderas y 0,25 hectáreas de banco de forrajes en pasto Clon51.
2. SIEMBRA DE SEMILLAS Y ESQUEJES:	- Transferencia de conocimiento en siembra de semillas con boleadora manual y siembra de esquejes de Pasto Clon 51.
3. FERTILIZACIÓN:	- Realizar la demostración de métodos en fertilización con las recomendaciones óptimas para la fertilización de la pradera mejorada y del banco de forrajes
4. CONTROL DE MALEZAS:	- Realizar la demostración de métodos en control preventivo y cultural de malezas en el cultivo, a fin de evitar competencias, garantizando un buen desarrollo del material vegetal.
5. CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES:	- Desarrollar un proceso de demostración de métodos en cada uno de los predios de los beneficiarios con relación al control preventivo y curativo de plagas y enfermedades que se puedan presentar, a fin de evitar pérdidas económicas y garantizar el buen desarrollo del material vegetal.
6. ALIMENTACIÓN Y SUPLEMENTACIÓN DEL MACHO BOVINO REPRODUCTOR:	- Realizar un proceso de transferencia de conocimiento con relación a la estructuración de un plan de nutrición de acuerdo a las características del macho bovino reproductor entregado y de la genética predominante dentro del predio del beneficiario y una evaluación integral al macho bovino con el fin de verificar su adaptación, condición física y comportamental.

Fuente: Elaboración propia

PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA

2.2. PERFILES PROFESIONALES Y TÉCNICO EN RELACIÓN CON LAS TEMÁTICAS A IMPARTIR DEFINIDAS

Una vez definidas las temáticas se procedió a identificar los perfiles profesionales idóneos para desarrollar cada una de estas dentro de las visitas técnicas y de acuerdo a la zona a intervenir así,

2.2.1. ZONA DE PIEDEMONTE

Tabla 6. Relación de perfil profesional de acuerdo con la temática a impartir en el marco de la asistencia técnica en zona de piedemonte

TEMATICA	PERFIL PROFESIONAL
1. ACONDICIONAMIENTO Y BIOSEGURIDAD DEL PREDIO PARA RECEPCIÓN DE HEMBRAS BOVINAS	
Se realizará un proceso de transferencia de conocimiento relacionado con prácticas de desinfección, fumigación de instalaciones, uso y mantenimiento de la fumigadora de espalda relacionada a las practicas básicas de bioseguridad y control sanitario previo al ingreso del ganado.	Profesionales con título universitario en zootecnia o medicina veterinaria y/o medicina veterinaria y zootecnia, experiencia profesional de mínimo dos (2) años, de los cuales debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en proyectos de fomento ganadero con establecimiento de bancos de forrajes con pasto de corte. PROFESIONAL CATEGORIA 4, según Decreto 0455 del 30 de diciembre de 2025, corregido por el Decreto 0456 del 31 de diciembre de 2025 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de servicios
2. MANEJO REPRODUCTIVO DE HEMBRAS BOVINAS TIPO LECHE Y/O DOBLE PROPÓSITO	
Realizar en el predio de cada beneficiario un proceso de transferencia de conocimiento sobre fisiología, detección de celo, identificación de signos clínico-normales y anormales en hembras bovinas y diseño participativo del calendario reproductivo (monta natural, intervalos entre partos, control de nacimientos)	Profesionales con título universitario en zootecnia o medicina veterinaria y/o medicina veterinaria y zootecnia, experiencia profesional de mínimo dos (2) años, de los cuales debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en proyectos de fomento ganadero con establecimiento de bancos de forrajes con pasto de corte. PROFESIONAL CATEGORIA 4, según Decreto 0455 del 30 de diciembre de 2025, corregido por el Decreto 0456 del 31 de diciembre de 2025 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de servicios
Seguimiento y control a través de evaluación visual y clínica básica del estado reproductivo y corporal de las hembras, verificación de registros y observación de comportamiento reproductivos, ajustes en calendario o prácticas de manejo según resultados observados	
3. PRACTICAS DE ORDEÑO HIGIÉNICO	
Realizar la demostración de métodos en el predio de cada beneficiario relacionado con capacitación practica sobre ordeño higiénico y manejo sanitario de la ubre, demostración del uso y limpieza del balde de ordeño en aluminio y la cantina lechera, recomendaciones sobre almacenamiento, filtrado y transporte de la leche, demostración de control de mastitis mediante observación clínica y buenas practicas de higiene	Profesionales con título universitario en zootecnia o medicina veterinaria y/o medicina veterinaria y zootecnia, experiencia profesional de mínimo dos (2) años, de los cuales debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en proyectos de fomento ganadero con establecimiento de bancos de forrajes con pasto de corte. PROFESIONAL CATEGORIA 4, según Decreto 0455 del 30 de diciembre de 2025, corregido por el Decreto 0456 del 31 de diciembre de 2025 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de servicios

Fuente: Elaboración propia



PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA

2.2.2. ZONA DE SABANA

Tabla 7. Relación de perfil profesional de acuerdo con la temática a impartir en el marco de la asistencia técnica en zona de sabana

TEMATICA	PERFIL PROFESIONAL
1. LEVANTAMIENTO MAPA	
Haciendo uso de GPS, levantando la respectiva cartera de campo del área a ser intervenida con el establecimiento de 1,75 hectáreas de mejoramiento de praderas y 0,25 hectáreas de banco de forrajes en pasto Clon51	Profesionales con título universitario en Agronomía o Ingeniería agronómica o Ingeniería Agrícola con experiencia profesional de mínimo dos (2) años, de los cuales debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en proyectos de establecimiento de bancos de forrajes con pasto de corte y/o establecimiento de praderas mejoradas. PROFESIONAL CATEGORÍA 4, según Decreto 0455 del 30 de diciembre de 2025, corregido por el Decreto 0456 del 31 de diciembre de 2025 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de servicios.
2. SIEMBRA DE SEMILLAS Y ESQUEJES	
Se realizará un proceso de transferencia de conocimiento en el predio de cada beneficiario con relación a los diferentes procesos dentro de la siembra tanto de la semilla de pasto con boleadora manual como la siembra de los esquejes del pasto de corte Clon51	Profesionales con título universitario en Agronomía o Ingeniería agronómica o Ingeniería Agrícola con experiencia profesional de mínimo dos (2) años, de los cuales debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en proyectos de establecimiento de bancos de forrajes con pasto de corte y/o establecimiento de praderas mejoradas. PROFESIONAL CATEGORÍA 4, según Decreto 0455 del 30 de diciembre de 2025, corregido por el Decreto 0456 del 31 de diciembre de 2025 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de servicios.
3. FERTILIZACIÓN	
Realizar en el predio de cada beneficiario un proceso de demostración de métodos en fertilización con las recomendaciones óptimas para la fertilización de la pradera mejorada y el banco de forrajes	Profesionales con título universitario en Agronomía o Ingeniería agronómica o Ingeniería Agrícola con experiencia profesional de mínimo dos (2) años, de los cuales debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en proyectos de establecimiento de bancos de forrajes con pasto de corte y/o establecimiento de praderas mejoradas. PROFESIONAL CATEGORÍA 4, según Decreto 0455 del 30 de diciembre de 2025, corregido por el Decreto 0456 del 31 de diciembre de 2025 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de servicios.
4. CONTROL DE MALEZAS	
Realizar la demostración de métodos en el predio de cada beneficiario relacionado con el control preventivo y cultural de malezas en el cultivo a fin de evitar que se puedan generar competencias a fin de garantizar un buen desarrollo del material vegetal.	Profesionales con título universitario en Agronomía o Ingeniería agronómica o Ingeniería Agrícola con experiencia profesional de mínimo dos (2) años, de los cuales debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en proyectos de establecimiento de bancos de forrajes con pasto de corte y/o establecimiento de praderas mejoradas. PROFESIONAL CATEGORÍA 4, según Decreto 0455 del 30 de diciembre de 2025, corregido por el Decreto 0456 del 31 de diciembre de 2025 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de servicios.
5. CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES	
Desarrollar un proceso de demostración de métodos en cada uno de los predios de los beneficiarios con relación al control preventivo y curativo de plagas y enfermedades que se puedan presentar, a fin de evitar pérdidas	Profesionales con título universitario en Agronomía o Ingeniería agronómica o Ingeniería Agrícola con experiencia profesional de mínimo dos (2) años, de los cuales debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en proyectos de establecimiento de bancos de forrajes con pasto de corte y/o establecimiento de praderas mejoradas. PROFESIONAL CATEGORÍA 4, según Decreto 0455 del 30 de diciembre de 2025, corregido por el Decreto

PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA

económicas y garantizar el buen desarrollo del material vegetal.	0456 del 31 de diciembre de 2025 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de servicios.
6. ALIMENTACIÓN Y SUPLEMENTACIÓN DEL MACHO BOVINO REPRODUCTOR	
Realizar un proceso de transferencia de conocimiento con relación a la estructuración de un plan de nutrición de acuerdo a las características del macho bovino reproductor entregado y de la genética predominante dentro del predio del beneficiario	Profesionales con título universitario en zootecnia o medicina veterinaria y/o medicina veterinaria y zootecnia, experiencia profesional de mínimo dos (2) años, de los cuales debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en proyectos de fomento ganadero con establecimiento de bancos de forrajes con pasto de corte. PROFESIONAL CATEGORIA 4, según Decreto 0455 del 30 de diciembre de 2025, corregido por el Decreto 0456 del 31 de diciembre de 2025 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de servicios

Fuente: Elaboración propia

2.3. CANTIDAD DE VISITAS TÉCNICAS A DESARROLLAR POR TEMÁTICA Y ACTIVIDAD

Ahora bien, ya con las temáticas definidas y los perfiles profesionales establecidos, se procedió a determinar la cantidad de visitas por beneficiario, teniendo en cuenta: las zonas de acuerdo a las actividades en el marco del proyecto; FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO SOSTENIBLES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, a lo cual se obtuvo lo siguiente:

2.3.1. ZONA DE PIEDEMONTE

Cantidad de beneficiarios por atender: 302

Tabla 8. Cantidad de visitas técnicas a realizar de acuerdo con las temáticas a desarrollar en zonas de piedemonte

TEMATICA	PERFIL PROFESIONAL	CANTIDAD DE VISITAS X BENEFICIARIO
1. ACONDICIONAMIENTO Y BIOSEGURIDAD DEL PREDIO PARA RECEPCIÓN DE HEMBRAS BOVINAS		
Se realizará un proceso de transferencia de conocimiento relacionado con prácticas de desinfección, fumigación de instalaciones, uso y mantenimiento de la fumigadora de espalda relacionada a las prácticas básicas de bioseguridad y control sanitario previo al ingreso del ganado.	Profesionales con título universitario en zootecnia o medicina veterinaria y/o medicina veterinaria y zootecnia, experiencia profesional de mínimo dos (2) años, de los cuales debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en proyectos de fomento ganadero con establecimiento de bancos de forrajes con pasto de corte. PROFESIONAL CATEGORIA 4, según Decreto 0455 del 30 de diciembre de 2025, corregido por el Decreto 0456 del 31 de diciembre de 2025 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de servicios	1
2. MANEJO REPRODUCTIVO DE HEMBRAS BOVINAS TIPO LECHE Y/O DOBLE PROPÓSITO		
Realizar en el predio de cada beneficiario un proceso de transferencia de conocimiento sobre fisiología, detección	Profesionales con título universitario en zootecnia o medicina veterinaria y/o medicina veterinaria y zootecnia, experiencia profesional de mínimo dos	1

PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA

de cele, identificación de signos clínico-normales y anormales en hembras bovinas y diseño participativo del calendario reproductivo (monta natural, intervalos entre partos, control de nacimientos)	(2) años, de los cuales debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en proyectos de fomento ganadero con establecimiento de bancos de forrajes con pasto de corte. PROFESIONAL CATEGORIA 4, según Decreto 0455 del 30 de diciembre de 2025, corregido por el Decreto 0456 del 31 de diciembre de 2025 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de servicios	
Seguimiento y control a través de evaluación visual y clínica básica del estado reproductivo y corporal de las hembras, verificación de registros y observación de comportamiento reproductivos, ajustes en calendario o prácticas de manejo según resultados observados		1
3. PRACTICAS DE ORDEÑO HIGIÉNICO		
Realizar la demostración de métodos en el predio de cada beneficiario relacionado con capacitación practica sobre ordeño higiénico y manejo sanitario de la ubre, demostración del uso y limpieza de recipientes, recomendaciones sobre almacenamiento, filtrado y transporte de la leche, demostración de control de mastitis mediante observación clínica y buenas prácticas de higiene	Profesionales con título universitario en zootecnia o medicina veterinaria y/o medicina veterinaria y zootecnia, experiencia profesional de mínimo dos (2) años, de los cuales debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en proyectos de fomento ganadero con establecimiento de bancos de forrajes con pasto de corte. PROFESIONAL CATEGORIA 4, según Decreto 0455 del 30 de diciembre de 2025, corregido por el Decreto 0456 del 31 de diciembre de 2025 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de servicios	1

Fuente: Elaboración propia

2.3.2. ZONA DE SABANA

Cantidad de beneficiarios por atender: 324

Tabla 9. Cantidad de visitas técnicas a realizar de acuerdo con las temáticas a desarrollar en zonas de sabana

TEMATICA	PERFIL PROFESIONAL	CANTIDAD DE VISITAS X BENEFICIARIO
1. LEVANTAMIENTO MAPA		
Haciendo uso de GPS, levantando la respectiva cartera de campo del área a ser intervenida con el establecimiento de 1,75 hectáreas de mejoramiento de praderas y 0,25 hectáreas de banco de forrajes en pasto Clon51	Profesionales con título universitario en Agronomía o Ingeniería agronómica o Ingeniería Agrícola con experiencia profesional de mínimo dos (2) años, de los cuales debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en proyectos de establecimiento de bancos de forrajes con pasto de corte y/o establecimiento de praderas mejoradas. PROFESIONAL CATEGORÍA 4, según Decreto 0455 del 30 de diciembre de 2025, corregido por el Decreto 0456 del 31 de diciembre de 2025 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de servicios.	1
2. SIEMBRA DE SEMILLAS Y ESQUEJES		

PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA

Se desarrollará un proceso de transferencia de conocimiento en el predio del beneficiario relacionado al uso básico del tractor agrícola para procesos de rastra, rastrillo y pulidor, al igual que en la aplicación manual de enmiendas para acondicionar el suelo	Profesionales con título universitario en Agronomía o Ingeniería agronómica o Ingeniería Agrícola con experiencia profesional de mínimo dos (2) años, de los cuales debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en proyectos de establecimiento de bancos de forrajes con pasto de corte y/o establecimiento de praderas mejoradas. PROFESIONAL CATEGORÍA 4, según Decreto 0455 del 30 de diciembre de 2025, corregido por el Decreto 0456 del 31 de diciembre de 2025 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de servicios.	1
3. FERTILIZACIÓN		
Se realizará un proceso de transferencia de conocimiento en el predio de cada beneficiario con relación a los diferentes procesos dentro de la siembra tanto de la semilla de pasto con boleadora manual como la siembra de los esquejes del pasto de corte Clon51	Profesionales con título universitario en Agronomía o Ingeniería agronómica o Ingeniería Agrícola con experiencia profesional de mínimo dos (2) años, de los cuales debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en proyectos de establecimiento de bancos de forrajes con pasto de corte y/o establecimiento de praderas mejoradas. PROFESIONAL CATEGORÍA 4, según Decreto 0455 del 30 de diciembre de 2025, corregido por el Decreto 0456 del 31 de diciembre de 2025 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de servicios.	1
4. CONTROL DE MALEZAS		
Realizar la demostración de métodos en el predio de cada beneficiario relacionado con el control preventivo y cultural de malezas en el cultivo a fin de evitar que se puedan generar competencias a fin de garantizar un buen desarrollo del material vegetal.	Profesionales con título universitario en Agronomía o Ingeniería agronómica o Ingeniería Agrícola con experiencia profesional de mínimo dos (2) años, de los cuales debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en proyectos de establecimiento de bancos de forrajes con pasto de corte y/o establecimiento de praderas mejoradas. PROFESIONAL CATEGORÍA 4, según Decreto 0455 del 30 de diciembre de 2025, corregido por el Decreto 0456 del 31 de diciembre de 2025 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de servicios.	1
5. CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES		
Desarrollar un proceso de demostración de métodos en cada uno de los predios de los beneficiarios con relación al control preventivo y curativo de plagas y enfermedades que se puedan presentar, a fin de evitar pérdidas económicas y garantizar el buen desarrollo del material vegetal.	Profesionales con título universitario en Agronomía o Ingeniería agronómica o Ingeniería Agrícola con experiencia profesional de mínimo dos (2) años, de los cuales debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en proyectos de establecimiento de bancos de forrajes con pasto de corte y/o establecimiento de praderas mejoradas. PROFESIONAL CATEGORÍA 4, según Decreto 0455 del 30 de diciembre de 2025, corregido por el Decreto 0456 del 31 de diciembre de 2025 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de servicios.	1
6. ALIMENTACIÓN Y SUPLEMENTACIÓN DEL MACHO BOVINO REPRODUCTOR		
Realizar un proceso de transferencia de conocimiento con relación a la estructuración de un plan de nutrición de acuerdo a las características del macho	Profesionales con título universitario en zootecnia o medicina veterinaria y/o medicina veterinaria y zootecnia, experiencia profesional de mínimo dos (2) años, de los cuales debe acreditar como mínimo un (1)	1

PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA

bovino reproductor entregado y de la genética predominante dentro del predio del beneficiario	año de experiencia relacionada en proyectos de fomento ganadero con establecimiento de bancos de forrajes con pasto de corte. PROFESIONAL CATEGORIA 4, según Decreto 0455 del 30 de diciembre de 2025, corregido por el Decreto 0456 del 31 de diciembre de 2025 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de servicios	
---	--	--

Fuente: Elaboración propia

2.3.3. GENERALIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS VISITAS TÉCNICAS

También se definió lo siguiente para el desarrollo de las visitas técnicas por beneficiario:

- Cada visita técnica deberá realizarse en el predio de cada uno de los beneficiarios,
- El tiempo mínimo por visita es de dos punto cinco (2.5) horas.
- Para el desarrollo de la visita técnica, previamente se debe informar al beneficiario la fecha propuesta y hora con al menos una anterioridad de dos (2) días calendario, a fin de garantizar la participación del beneficiario en las actividades por realizar en el marco de la visita.

2.4. CANTIDAD DE PROFESIONALES EMPLEAR PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA

Otro de los aspectos importantes a definir fueron la cantidad de profesionales a emplear y el tiempo de ejecución, para esto se tuvo en cuenta:

- La cantidad de beneficiarios a atender, la cual para el caso de este proyecto es de 624
- La ubicación de los beneficiarios, que, para el caso, son las zonas rurales de los municipios de; La Salina, Sacama, Recetor, Chameza, Sabanalarga, Aguazul, Nunchía, Támara, Tauramena, Villanueva, Monterrey, Orocue, Trinidad, San Luis de Palenque, Pore, Paz de Ariporo, Hato Corozal, Maní y Yopal, la distribución de los municipios por zonas, teniendo en cuenta que para la zona de piedemonte se abarcan once (11) municipios, mientras que para la de sabana se agrupan ocho (8) municipios
- El tiempo de ejecución física del proyecto que para el caso está determinado así; proceso principal; once (11) meses, interventoría; doce (12) meses y apoyo a la supervisión: trece (13) meses
- El inicio de las labores relacionados a las temáticas, que, de acuerdo con el cronograma de ejecución del proyecto, es a partir del mes dos (2) de ejecución.

En ese orden de ideas se determinó para cada la actividad: Prestar asistencia técnica a pequeños y/o medianos ganaderos doble propósito ubicados en zonas de piedemonte y sabanas inundables, enmarcada dentro del proyecto lo siguiente:



PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA

2.4.1. ZONA DE PIEDEMONTE:

Cantidad de beneficiarios por atender: trescientos dos (302)

Municipios objeto de intervención: La Salina, Sacama, Recetor, Chameza, Sabanalarga, Aguazul, Nunchía, Támara, Tauramena, Villanueva y Monterrey

Profundización: Componente pecuario (Manejo ganadero y buenas prácticas de ordeño)

Duración estimada de la asistencia técnica: Cinco (5) meses

Tabla 10. Cantidad de Profesionales por emplear para la ejecución de las actividades enmarcadas en la asistencia técnica en zona de piedemonte

ITEM	PERFIL PROFESIONAL	CANTIDAD	CARGO	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1	Profesionales con título universitario en zootecnia o medicina veterinaria y/o medicina veterinaria y zootecnia, experiencia profesional de mínimo dos (2) años, de los cuales debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en proyectos de fomento ganadero con establecimiento de bancos de forrajes con pasto de corte. PROFESIONAL CATEGORIA 4 (Valor honorarios mensuales por profesional: \$ 4.373.107,00), según Decreto 0455 del 30 de diciembre de 2025, corregido por el Decreto 0456 del 31 de diciembre de 2025 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de servicios	11	Profesional pecuario	4 Meses

Fuente: Elaboración propia

2.4.2. ZONA DE SABANA:

Cantidad de beneficiarios por atender: trescientos veinticuatro (324)

Municipios objeto de intervención: Orocue, Trinidad, San Luis de Palenque, Pore, Paz de Ariporo, Hato Corozal, Maní y Yopal

Profundización: Componente agrícola (establecimiento de mejoramiento de praderas y bancos de forrajes)

Duración estimada de la asistencia técnica: Siete (7) meses

Tabla 11. Cantidad de Profesionales por emplear para la ejecución de las actividades enmarcadas en la asistencia técnica en zona de sabana.

ITEM	PERFIL PROFESIONAL	CANTIDAD	CARGO	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1	Profesionales con título universitario en Agronomía o Ingeniería agronómica o Ingeniería Agrícola con experiencia profesional de mínimo dos (2) años, de los cuales debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en proyectos de establecimiento de bancos de forrajes con pasto de corte y/o establecimiento de praderas mejoradas. PROFESIONAL CATEGORIA 4 (Valor honorarios mensuales por profesional: \$ 4.373.107,00), según Decreto 0455 del 30 de diciembre de 2025, corregido por el Decreto 0456 del 31 de diciembre de 2025 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de servicios	8	Profesional de labores técnicas del cultivo	10 Meses

PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA

2	Profesionales con título universitario en zootecnia o medicina veterinaria y/o medicina veterinaria y zootecnia, experiencia profesional de mínimo dos (2) años, de los cuales debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en proyectos de fomento ganadero con establecimiento de bancos de forrajes con pasto de corte. PROFESIONAL CATEGORIA 4 (Valor honorarios mensuales por profesional: \$ 4.373.107,00), según Decreto 0455 del 30 de diciembre de 2025, corregido por el Decreto 0456 del 31 de diciembre de 2025 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de servicios	11	Profesional pecuario	1 Meses
---	---	----	----------------------	---------

Fuente: Elaboración propia

2.5. FUNCIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL VINCULADO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA

También se estructuraron las funciones específicas tanto para el coordinador como para cada uno de los miembros del equipo profesional y técnico así:

2.5.1. Profesionales de labores técnicas del cultivo

2.5.1.1. Zona de Piedemonte

Perfil: Profesional con título universitario en zootecnia o medicina veterinaria y/o medicina veterinaria y zootecnia, experiencia profesional de mínimo dos (2) años, de los cuales debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en proyectos de fomento ganadero con establecimiento de bancos de forrajes con pasto de corte. PROFESIONAL CATEGORIA 4 (Valor honorarios mensuales por profesional: \$ 4.373.107,00), según Decreto 0455 del 30 de diciembre de 2025, corregido por el Decreto 0456 del 31 de diciembre de 2025 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de servicios

Cantidad: Once (11)

Tiempo de vinculación: Cuatro (4) meses

Tabla 12. Funciones de los profesionales Pecuarios

NOMBRE	Profesional Pecuario
TIEMPO	4 meses
NUMERO DE PUESTOS	Once (11)
Objetivo Del Cargo:	
Realizar labores de brindar acompañamiento técnico pecuario en el manejo ganadero relacionado con la entrega de tres (3) hembras bovinas	
Velar por:	
Los recursos asignados sean los adecuados, el equipo sea competente y esté completo, la carga de trabajo esté distribuida de manera coherente, las proyecciones en términos del cronograma de actividades sean realista, realizable, pero igualmente ambicioso y competitivo.	
Funciones Específicas:	

PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA

- Brindar acompañamiento técnico pecuario con relación al acondicionamiento y bioseguridad del precio para la recepción de las hembras bovinas entregadas
- Realizar evaluación visual del estado reproductivo y corporal de las hembras mediante el manejo reproductivo.
- Desarrollar procesos de transferencia de conocimiento enfocados a prácticas de ordeño higiénico
- Estructurar planes de suplementación estratégica
- Realizar las visitas de acompañamiento técnico a los predios de cada uno de los beneficiarios

Otras funciones que le asigne el Representante legal de la empresa contratista para el desempeño eficiente de la gestión financiera, administrativa, logística y la gestión de recursos humanos.

FACTORES DE EVALUACIÓN DEL CARGO

Requisitos	Acompañamiento Técnico Agropecuario - Profesional con título universitario en zootecnia o medicina veterinaria y/o medicina veterinaria y zootecnia, experiencia profesional de mínimo dos (2) años, de los cuales debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en proyectos de fomento ganadero con establecimiento de bancos de forrajes con pasto de corte. PROFESIONAL CATEGORIA 4 (Valor honorarios mensuales por profesional: \$ 4.373.107,00), según Decreto 0455 del 30 de diciembre de 2025, corregido por el Decreto 0456 del 31 de diciembre de 2025 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de servicios
Entregables	Actas de visita de acompañamiento técnico al cultivo. Informe de actividades mensual (físico y magnético) Registro fotográfico de las labores realizadas (físico y magnético)

Fuente: Elaboración propia

2.5.1.2. Zona de Sabana

Perfil: Profesional con título universitario en Agronomía o Ingeniería agronómica o Ingeniería Agrícola con experiencia profesional de mínimo dos (2) años, de los cuales debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en proyectos de establecimiento de bancos de forrajes con pasto de corte y/o establecimiento de praderas mejoradas. PROFESIONAL CATEGORIA 4 (Valor honorarios mensuales por profesional: \$ 4.373.107,00), según Decreto 0455 del 30 de diciembre de 2025, corregido por el Decreto 0456 del 31 de diciembre de 2025 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de servicios.

Cantidad: Ocho (8)

Tiempo de vinculación: Siete (7) meses

Tabla 13. Funciones de los profesionales de labores técnicas del cultivo

NOMBRE	Profesional de labores técnicas del cultivo
TIEMPO	7 meses
NUMERO DE PUESTOS	Ocho (8)
Objetivo Del Cargo: Realizar labores de brindar acompañamiento técnico agrícola para establecer 567 hectáreas en mejoramiento de pradera y 81 hectáreas de banco de forrajes en pasto Clon 51	
Velar por: Los recursos asignados sean los adecuados, el equipo sea competente y esté completo, la carga de trabajo esté distribuida de manera coherente, las proyecciones en términos del cronograma de actividades sean realista, realizable, pero igualmente ambicioso y competitivo.	
Funciones Específicas: - Brindar acompañamiento técnico agrícola durante todo el ciclo productivo para el establecimiento 567 hectáreas en mejoramiento de pradera y 81 hectáreas de banco de forrajes en pasto Clon 51 - Realizar plan de enmienda	

PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA

- Realizar plan de fertilización del cultivo - Realizar el plan de control fitosanitario - Realizar las visitas de acompañamiento técnico al cultivo Otras funciones que le asigne el Representante legal de la empresa contratista para el desempeño eficiente de la gestión financiera, administrativa, logística y la gestión de recursos humanos.	
FACTORES DE EVALUACIÓN DEL CARGO	
Requisitos	Acompañamiento Técnico Agropecuario - Profesional con título universitario en Agronomía o Ingeniería agrónoma o Ingeniería Agrícola con experiencia profesional de mínimo dos (2) años, de los cuales debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en proyectos de establecimiento de bancos de forrajes con pasto de corte y/o establecimiento de praderas mejoradas. PROFESIONAL CATEGORIA 4 (Valor honorarios mensuales por profesional: \$ 4.373.107,00), según Decreto 0455 del 30 de diciembre de 2025, corregido por el Decreto 0456 del 31 de diciembre de 2025 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de servicios
Entregables	Mapas de distribución de las áreas de siembra Plan de Enmienda Plan de fertilización del cultivo Plan de control fitosanitario Actas de visita de acompañamiento técnico al cultivo. Informe de actividades mensual (físico y magnético) Registro fotográfico de las labores realizadas (físico y magnético)

Fuente: Elaboración propia

Perfil: Profesional con título universitario en zootecnia o medicina veterinaria y/o medicina veterinaria y zootecnia, experiencia profesional de mínimo dos (2) años, de los cuales debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en proyectos de fomento ganadero con establecimiento de bancos de forrajes con pasto de corte. PROFESIONAL CATEGORIA 4 (Valor honorarios mensuales por profesional: \$ 4.373.107,00), según Decreto 0455 del 30 de diciembre de 2025, corregido por el Decreto 0456 del 31 de diciembre de 2025 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de servicios

Cantidad: Once (11)

Tiempo de vinculación: Uno mes (1)

Tabla 14. Funciones de los profesionales Pecuarios.

NOMBRE	Profesional Pecuario
TIEMPO	1,mes
NUMERO DE PUESTOS	Once (11)
Objetivo Del Cargo: Realizar labores de brindar acompañamiento en relación al fomento y manejo ganadero	
Funciones Específicas:	
- Brindar acompañamiento técnico al beneficiario en el manejo ganadero enfocado al macho reproductor bovino entregado - Estructurar plan de nutrición de acuerdo a las características del macho bovino reproductor y a la genética predominante en el predio de los beneficiarios. - Realizar una evaluación integral al macho bovino reproductor entregado en los predios de cada uno de los beneficiarios verificando su adaptación, condición física y comportamiento - Recopilar información, proyectar y presentar los informes respectivos, de acuerdo con las instrucciones recibidas. - Realizar las visitas de acompañamiento técnico al predio del beneficiario	
FACTORES DE EVALUACIÓN DEL CARGO	
Requisitos	Mano de Obra Calificada - Profesional con título universitario en zootecnia o medicina veterinaria y/o medicina veterinaria y zootecnia, experiencia profesional de mínimo 2 años, de los cuales debe acreditar como mínimo 1 año de experiencia relacionada en proyectos de fomento ganadero. PROFESIONAL CATEGORÍA 4 (Valor honorarios mensuales por profesional: \$ 4.373.107,00),

PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA

	según Decreto 0455 del 30 de diciembre de 2025, corregido por el Decreto 0456 del 31 de diciembre de 2025 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de servicios.
Entregables	Actas de visita de acompañamiento de gestión ambiental. Informe de actividades mensual (físico y magnético) Registro fotográfico de las labores realizadas (físico y magnético)

Fuente: Elaboración propia

2.6. TRANSPORTE DE PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO

En aras de garantizar el desarrollo de las visitas en sitio, teniendo en cuenta que los predios de los beneficiarios se encuentran ubicados en las zonas rurales de los municipios de; La Salina, Sacama, Recetor, Chameza, Sabanalarga, Aguazul, Nunchía, Támara, Tauramena, Villanueva, Monterrey, Orocué, Trinidad, San Luis de Palenque, Pore, Paz de Ariporo, Hato Corozal, Maní y Yopal y que el común denominador en este tipo de zonas es ; que de predio a predio existe una distancia considerable, al igual que las vías terciarias en la mayoría de casos no se encuentran en buenas condiciones, en aras de garantizar el transporte y con esto la ejecución de las visitas técnicas, al igual que la reducción de los tiempos de desplazamiento de un predio a otro, aumentando la eficiencia y eficacia se adiciono dentro de el proceso de asistencia técnica un ítem de transporte así:

Tabla 15. Items de transporte relacionados al transporte del equipo técnico y profesional

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Alquiler de dos (2) de vehículo tipo campero pick up, camioneta o similar con cilindraje desde 2.000 cc hasta 2.999cc incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible. (Según Resolución 0199 del 04 de diciembre de 2025, actualizado a 2026)	Mes	7

Fuente: Elaboración propia

PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA
3. PLANES DE CARGA

3.1. ZONA DE PIEDEMONTE

Tabla 16. Plan de cargas de acuerdo con las temáticas a impartir en el desarrollo d acompañamiento técnico para zonas de piedemonte

ÍTEM	ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	# de VISITAS POR PRODUCTOR	NUMERO DE VISITAS	PERFIL DE MANO DE OBRA CALIFICADA PARA EL SERVICIO	
						Profesional en Zootecnia o Medicina Veterinaria y/o Medicina Veterinaria y Zootecnia,	
						CANTIDAD DE PROF.	VISITAS POR PROF.
1	1. ACONDICIONAMIENTO Y BIOSEGURIDAD DEL PREDIO PARA RECEPCIÓN DE HEMBRAS BOVINAS						
	Se realizará un proceso de transferencia de conocimiento relacionado con prácticas de desinfección, fumigación de instalaciones , uso y mantenimiento de la fumigadora de espalda relacionada a las practicas básicas de bioseguridad y control sanitario previo al ingreso del ganado.	RÉCORD DE VISITA	302	1	302	11	27,5
2	2. MANEJO REPRODUCTIVO DE HEMBRAS BOVINAS TIPO LECHE Y/O DOBLE PROPÓSITO						
	Realizar en el predio de cada beneficiario un proceso de transferencia de conocimiento sobre fisiología, detección de cele, identificación de signos clínico-normales y anormales en hembras bovinas y diseño participativo del calendario reproductivo (monta natural, intervalos entre partos, control de nacimientos)	RÉCORD DE VISITA	302	1	302	11	27,5
	Seguimiento y control a través de evaluación visual y clínica básica del estado reproductivo y corporal de las hembras, verificación de registros y observación de comportamiento reproductivos, ajustes en calendario o prácticas de manejo según resultados observados	RÉCORD DE VISITA	302	1	302	11	27,5
3	3. PRACTICAS DE ORDEÑO HIGIÉNICO						
	Realizar la demostración de métodos en el predio de cada beneficiario relacionado con capacitación practica sobre ordeño higiénico y manejo sanitario de la ubre, demostración del uso y limpieza del balde de ordeño en aluminio y la cantina lechera, recomendaciones sobre almacenamiento, filtrado y transporte de la leche, demostración de control de mastitis mediante observación clínica y buenas prácticas de higiene	RÉCORD DE VISITA	302	1	302	11	27,5
TOTAL, VISITAS			1208	4	1208		110

Fuente: Elaboración propia

Dentro del proceso de estructuración de este plan de cargas se estimó que de acuerdo a las temáticas a impartir y a las actividades específicas a desarrollar la cantidad total de visitas a realizar es de mil doscientos ocho (1.208), las cuales serán desarrolladas por



PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA

once (11) profesionales, lo que indica que cada profesional tendrá que realizar doscientas ciento diez (110) visitas aproximadamente en un tiempo de cuatro (4) meses, lo que indica que al mes cada profesional deberá realizar veintisiete punto cinco (27,5) visitas aproximadamente, teniendo en cuenta que un mes tiene cuatro (4) semanas de las cuales seis (6) días son laborales se tendrían veinticuatro (24) días eso relacionado a la cantidad de días laborales, se tiene que un profesional diariamente en promedio puede realizar $1,2 \approx 1,5$ visitas, lo anterior se justifica básicamente en:

Que para el desarrollo de las actividades enmarcadas en la asistencia técnica dentro del proyecto “Fortalecimiento de los sistemas de ganadería doble propósito sostenible de pequeños y medianos productores del departamento de Casanare”, se contempla la realización de visitas técnicas individualizadas a los predios de los beneficiarios, para este caso puntual ubicados en zonas de piedemonte, la cual comprende las áreas rurales de once (11) municipios del departamento de Casanare con un total de trescientos dos (302) beneficiarios por atender, como es de conocimiento general este tipo de áreas en el departamento se caracterizan por:

Dispersión geográfica y deficiencia en la infraestructura vial: Como se mencionó en el párrafo anterior los beneficiarios a atender para este caso se encuentran distribuidos en las áreas rurales de once (11) municipios, donde se tendrán predios con difícil acceso, vías terciarias sin pavimentar y afectadas por condiciones climáticas (particularmente durante la temporada de lluvias), razón por la cual el tiempo de desplazamiento entre predios puede llegar a variar entre 1,5 y 3 horas por trayecto, lo que limita la posibilidad de realizar un mayor número de visitas técnicas diarias, sin comprometer la calidad del acompañamiento técnico.

Tiempo mínimo requerido por visita: Cada visita técnica implica no solo la observación del sistema productivo sino también los procesos de transferencia de conocimiento al productor, la recolección de información técnica, el diligenciamiento de formatos, la toma de registros y la formulación de recomendaciones, es por esto que el tiempo mínimo estimado por visita es de dos punto cinco (2.5) horas en campo sumado al tiempo de desplazamiento se tendría un estimado de cuatro (4) a seis (6) horas.

Enfoque metodológico de “Aprender Haciendo”: Siendo esta la metodología más adecuada para garantizar la absorción de conocimiento no solo teórico, sino también práctico por parte del beneficiario, se requiere que dentro de cada visita técnica tenga una característica demostrativa y participativa, donde el profesional no solo capacite sino mediante el desarrollo de ejercicios prácticos en campo pueda enseñar, por esta razón es que este tipo de visitas requieren de un poco más de tiempo que una en la que solo se exponga teoría.



PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA

Garantía de calidad y trazabilidad: El limitar el número de visitas diarias a uno punto cinco (1,5) permite preservar la calidad del servicio técnico, evitar el desgaste operativo y garantizar la adecuada recolección de datos para el proyecto, ya que dentro del mismo se exigen que en las visitas técnicas sean completas, documentadas y con seguimiento técnico riguroso

Conforme lo anterior y En función de las condiciones topográficas, la logística de desplazamiento, la metodología participativa y el tiempo mínimo requerido para un acompañamiento efectivo, se establece que cada profesional podrá atender en promedio de uno (1) a dos (2) beneficiarios por día, garantizando así una asistencia técnica de calidad, integral y contextualizada a las realidades productivas del territorio.

Es importante mencionar que el plan de cargas presentado dentro de esta actividad tiene una simetría con relación a la carga o desarrollo de visitas técnicas por profesional que para efectos del cálculo teórico se determina igualitaria y por ende arroja un resultado decimal, el cual como un indicador matemático para encontrar el promedio de visitas a realizar por profesional, por esta razón, el ejecutor del proyecto, deberá presentar el cronograma y carga de visitas a realizar por profesional teniendo en cuenta factores determinantes como ubicación de los beneficiarios, distancias a recorrer, estado de las vías, cercanía con cascos urbanos y demás aspecto logístico y técnicos que le permita justificar las cargas, el cronograma elaborado, el cual debe ser presentado para la aprobación de la firma de interventoría. En el plan de cargas estructurado dentro del proceso de formulación del proyecto se tiene una carga promedio por profesional de veintisiete punto cinco (27,5) visitas por actividad específica, en el caso real ya está podrá disminuir o aumentar gradualmente, la diferencia entre la carga de los profesionales no deberá ser mayor a cuatro (4) visitas, por ejemplo se tiene que desarrollar ochenta y un (55) visitas técnicas (capacidad promedio de dos (2) profesionales), una vez identificados los beneficiarios y evaluadas las condiciones de accesibilidad, disponibilidad de tiempo, cercanía con cabeceras municipales entre otros se determina que debido a la dispersión de los predios de los beneficiarios uno de los dos profesionales tendrá una carga de veintinueve (29) visitas, mientras que el segundo tendrá el restante para este caso veintiséis (26) visitas, ya que la dispersión de ellos beneficiarios y demás factores es mayor.

Por último, se debe mencionar que para la zona de piedemonte se realizaran cuatro (4) visitas por beneficiario para un total de mil doscientos ocho (1.208) visitas en un tiempo de cuatro (4) meses de acuerdo a las intervenciones a realizar dentro del proyecto

PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA

3.2. ZONA DE SABANA

Tabla 17. Plan de cargas de acuerdo con las temáticas a impartir en el desarrollo del acompañamiento técnico para zonas de sabana

ÍTEM	ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CANT BENEFICIARIOS	# de VISITAS POR PRODUCTOR	NUMERO DE VISITAS	PERFIL DE MANO DE OBRA CALIFICADA PARA EL SERVICIO			
						Profesional en Agronomía o Ingeniería agronómica o Ingeniería Agrícola		Profesional en Zootecnia o Medicina Veterinaria y/o Medicina Veterinaria y Zootecnia,	
						CANTIDAD DE PROF.	VISITAS POR PROF.	CANTIDAD DE PROF.	VISITAS POR PROF.
1	1. LEVANTAMIENTO MAPA Haciendo uso de GPS, levantando la respectiva cartera de campo del área a ser intervenida con el establecimiento de 0,5 hectáreas de mejoramiento de praderas y 0,25 hectáreas de banco de forrajes en pasto Clon51	RÉCORD DE VISITA	324	1	324	8	40,5		
2	2. SIEMBRA DE SEMILLAS Y ESQUEJES Se realizará un proceso de transferencia de conocimiento en el predio de cada beneficiario con relación a los diferentes procesos dentro de la siembra tanto de la semilla de pasto con boleadora manual como la siembra de los esquejes del pasto de corte Clon51	RÉCORD DE VISITA	324	1	324	8	40,5		
3	3. FERTILIZACIÓN Realizar en el predio de cada beneficiario un proceso de demostración de métodos en fertilización con las recomendaciones óptimas para la fertilización de la pradera mejorada y el banco de forrajes	RÉCORD DE VISITA	324	1	324	8	40,5		
4	4. CONTROL DE MALEZAS Realizar la demostración de métodos en el predio de cada beneficiario relacionado con el control preventivo y cultural de malezas en el cultivo a fin de evitar que se puedan generar competencias a fin de garantizar un buen desarrollo del material vegetal.	RÉCORD DE VISITA	324	1	324	8	40,5		
5	5. CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES Desarrollar un proceso de demostración de métodos en cada uno de los predios de los beneficiarios con relación al control preventivo y curativo de plagas y enfermedades que se puedan presentar, a fin de evitar pérdidas económicas y garantizar el buen desarrollo del material vegetal.	RÉCORD DE VISITA	324	1	324	8	40,5		
6	6. ALIMENTACIÓN Y SUPLEMENTACIÓN DEL MACHO BOVINO REPRODUCTOR								



PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA

Realizar un proceso de transferencia de conocimiento con relación a la estructuración de un plan de nutrición de acuerdo a las características del macho bovino reproductor entregado y de la genética predominante dentro del predio del beneficiario y una evaluación integral al macho bovino con el fin de verificar su adaptación, condición física y comportamental	RÉCORD DE VISITA	324	1	324			11	29,4
TOTAL, VISITAS			10	1944			202,5	29,4

Fuente: Elaboración propia

Dentro del proceso de estructuración de este plan de cargas se estimó que de acuerdo a las temáticas a impartir y a las actividades específicas a desarrollar la cantidad total de visitas a realizar es de dos mil doscientos sesenta y ocho (2268), de las cuales mil seiscientos veinte (1620) serán desarrolladas por ocho (8) profesionales enfocados al área agrícola, lo que indica que cada profesional tendrá que realizar doscientos dos punto cinco (202,5) visitas aproximadamente en un tiempo de siete (7) meses, lo que indica que al mes cada profesional deberá realizar veintiocho punto nueve (28,9) , teniendo en cuenta que un mes en promedio tiene cuatro (4) semanas de las cuales seis (6) días son laborales se tendrían veinticuatro (24) días, es así que se tiene que un profesional diariamente en promedio puede realizar $1,2 \approx 1,5$ visitas

Para el caso de las seiscientos cuarenta y ocho (648) visitas restantes, estas serán desarrolladas por once (11) profesionales enfocados al área pecuaria específicamente al manejo de ganadería bovina, de acuerdo a la cantidad e profesionales se tiene que cada profesional deberá realizar veinte nueve punto cuatro (29,4) visitas aproximadamente en un tiempo de uno (1) mes lo que indica que al mes cada profesional deberá realizar treinta y nueve punto dos (29,4) visitas aproximadamente teniendo en cuenta que un mes tiene cuatro (4) semanas de las cuales seis (6) días son laborales se tendrían veinticuatro (24) días, es así que se tiene que un profesional diariamente en promedio puede realizar $1,2 \approx 1,5$ visitas.

Las cargas por profesional presentadas anteriormente se justifican básicamente en:

Para el desarrollo de las actividades enmarcadas en la asistencia técnica dentro del proyecto “Fortalecimiento de los sistemas de ganadería doble propósito sostenible de pequeños y medianos productores del departamento de Casanare”, se contempla la realización de visitas técnicas individualizadas a los predios de los beneficiarios, para este caso puntual ubicados en zonas de sabana, la cual comprende las áreas rurales de ocho (8) municipios del departamento de Casanare con un total de trescientos veinticuatro (324) beneficiarios por atender, como es de conocimiento general este tipo áreas en el departamento se caracterizan por:



PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA

Dispersión geográfica y deficiencia en la infraestructura vial: Como se mencionó en el párrafo anterior los beneficiarios a atender para este caso se encuentran distribuidos en las áreas rurales de ocho (8) municipios, donde se tendrán predios con difícil acceso, vías terciarias sin pavimentar y afectadas por condiciones climáticas (particularmente durante la temporada de lluvias), razón por la cual el tiempo de desplazamiento entre predios puede llegar a variar entre 1,5 y 3 horas por trayecto, lo que limita la posibilidad de realizar un mayor número de visitas técnicas diarias, sin comprometer la calidad del acompañamiento técnico.

Tiempo mínimo requerido por visita: Cada visita técnica implica no solo la observación del sistema productivo sino también los procesos de transferencia de conocimiento al productor, la recolección de información técnica, el diligenciamiento de formatos, la toma de registros y la formulación de recomendaciones, es por esto por lo que el tiempo mínimo estimado por visita es de dos punto cinco (2.5) horas en campo sumado al tiempo de desplazamiento se tendría un estimado de cuatro (4) a cinco (5) horas.

Enfoque metodológico de “Aprender Haciendo”: Siendo esta la metodología más adecuada para garantizar la absorción de conocimiento no solo teórico, sino también práctico por parte del beneficiario, se requiere que dentro de cada visita técnica tenga una característica demostrativa y participativa, donde el profesional no solo capacite sino mediante el desarrollo de ejercicios prácticos en campo pueda enseñar, por esta razón es que este tipo de visitas requieren de un poco más de tiempo que una en la que solo se exponga teoría.

Garantía de calidad y trazabilidad: El limitar el número de visitas diarias a máximo 1,5 permite preservar la calidad del servicio técnico, evitar el desgaste operativo y garantizar la adecuada recolección de datos para el proyecto, ya que dentro del mismo se exigen que en las visitas técnicas sean completas, documentadas y con seguimiento técnico riguroso.

Conforme lo anterior y en función de las condiciones topográficas, la logística de desplazamiento, la metodología participativa y el tiempo mínimo requerido para un acompañamiento efectivo, se establece que cada profesional podrá atender en promedio de uno a dos beneficiarios por día, garantizando así una asistencia técnica de calidad, integral y contextualizada a las realidades productivas del territorio.

Es importante mencionar que el plan de cargas presentado dentro de esta actividad tiene una simetría con relación a la carga o desarrollo de visitas técnicas por profesional que para efectos del cálculo teórico se determina igualitaria y por ende arroja un resultado decimal, el cual como un indicador matemático para encontrar el promedio de visitas a realizar por profesional, por esta razón, el ejecutor del proyecto, deberá presentar el cronograma y carga de visitas a realizar por profesional teniendo en cuenta factores



PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA

determinantes como ubicación de los beneficiarios, distancias a recorrer, estado de las vías, cercanía con cascos urbanos y demás aspecto logístico y técnicos que le permita justificar las cargas, el cronograma estructurado, el cual debe ser presentado para la aprobación de la firma de interventoría. En el plan de cargas estructurado dentro del proceso de formulación del proyecto se tiene una carga promedio por profesional de 40,5 visitas por actividad específica, en el caso real ya está podrá disminuir o aumentar gradualmente, la diferencia entre la carga de los profesionales no deberá ser mayor a cuatro (4) visitas, por ejemplo se tiene que desarrollar ochenta y un (81) visitas técnicas (capacidad promedio de dos (2) profesionales), una vez identificados los beneficiarios y evaluadas las condiciones de accesibilidad, disponibilidad de tiempo, cercanía con cabeceras municipales entre otros se determina que debido a la dispersión de los predios de los beneficiarios uno de los dos profesionales tendrá una carga de cuarenta y dos (42) visitas, mientras que el segundo tendrá el restante para este caso treinta y nueve (39) visitas, ya que la dispersión de ellos beneficiarios y demás factores es mayor.

Por último se debe mencionar que para la zona de sabana se realizara un total de 1944 visitas es decir siete (7) visitas por beneficiario de acuerdo a las intervenciones a realizar dentro del proyecto

PLAN DE CAPACITACIÓN
4. PRESUPUESTO

Tabla 18. Presupuesto de la actividad de acompañamiento técnico.

Actividad 1.1.6. PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA A PEQUEÑOS Y/O MEDIANOS GANADEROS DOBLE PROPÓSITO UBICADOS EN ZONAS DE PIEDEMONTES Y SABANAS INUNDABLES										\$ 672.006.877,00
ITEM	Código UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO SIN IVA	VALOR DEL I.V.A	VR. UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1.1.6.1	80111620	Servicios de gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios temporales de recursos humanos	Mano de obra calificada ocho (8) Profesionales con título universitario en Agronomía o Ingeniería agronómica o Ingeniería Agrícola con experiencia profesional de mínimo dos (2) años, de los cuales debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en proyectos de establecimiento de bancos de forrajes con pasto de corte y/o establecimiento de praderas mejoradas. PROFESIONAL CATEGORIA 4 (Valor honorarios mensuales por profesional: \$ 4.373.107,00), según Decreto 0455 del 30 de diciembre de 2025, corregido por el Decreto 0456 del 31 de diciembre de 2025 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de servicios. Cantidad de profesionales: 8	Mes	7	\$ 34.984.856,00	EXCLUIDO DE IVA	\$ 34.984.856,00	\$ 244.893.992,00
1.1.6.2	80111620	Servicios de gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios temporales de recursos humanos	Mano de obra calificada once (11) Profesionales con título universitario en zootecnia o medicina veterinaria y/o medicina veterinaria y zootecnia, experiencia profesional de mínimo dos (2) años, de los cuales debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en proyectos de fomento ganadero con establecimiento de bancos de forrajes con pasto de corte. PROFESIONAL CATEGORIA 4 (Valor honorarios mensuales por profesional: \$ 4.373.107,00), según Decreto 0455 del 30 de diciembre de 2025,	Mes	5	\$ 48.104.177,00	EXCLUIDO DE IVA	\$ 48.104.177,00	\$ 240.520.885,00

PLAN DE CAPACITACIÓN

				corregido por el Decreto 0456 del 31 de diciembre de 2025 de la Gobernación de Casanare - marco de referencia de experiencia y costo honorarios por prestación de servicios.						
				Cantidad de profesionales: 11						
1.1.6.3	78111808	Transporte de pasajeros por carretera	Alquiler de vehículos	Alquiler de dos (2) de vehículo tipo campero pick up, camioneta o similar con cilindraje desde 2.000 cc hasta 2.999cc incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible. (Según Resolución 0199 del 04 de diciembre de 2025, actualizado a 2026)	Mes	7	\$ 22.400.000,00	\$ 4.256.000,00	\$ 26.656.000,00	\$ 186.592.000,00

Fuente: Elaboración Propia

Reviso:


CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN
Director Técnico de Desarrollo Rural


Elaborado por: **DAVID SANTIAGO FORERO VARELA**
Profesional Contratado
M.P. 15238-384403 BYC